

Bogotá, 16 de noviembre de 2011

CIRCULAR No. 078

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS MINORISTAS DE GLP

DE: DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA REGULATORIA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINORISTA DE GLP – RESOLUCIÓN CREG 157 DE 2010.

Mediante Resolución CREG 145 de 2011, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, amplió el plazo, hasta el 13 de diciembre de 2011, para la presentación de comentarios a la propuesta regulatoria contenida en la Resolución CREG 157 de 2010.

La propuesta regulatoria, la cual pretende adoptar los Indicadores de Calidad del Servicio Público Domiciliario de Gas Licuado de Petróleo, GLP, será presentada por la CREG a las empresas distribuidoras y comercializadoras minorista de GLP, y demás interesados, el próximo **29 de noviembre de 2011**, en un evento se llevará a cabo en CM Auditorios (Cra. 19 C No. 90-30 Piso 6º) en la ciudad de Bogotá, entre las 9 de la mañana y las 12 el mediodía.

Los interesados en participar deberán inscribirse a través del aplicativo de eventos de la CREG, ubicado en la parte derecha de la página web de la Comisión, www.creg.gov.co, a más tardar a las 5:00 p.m. del 25 de noviembre de 2011 o hasta completar el cupo disponible.

La CREG garantizará el cupo a quienes estén debidamente inscritos en el plazo indicado.

Cordialmente,

JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo